

Día de la Visibilidad Trans: Por reconocimiento, inclusión y respeto

Desde hace doce años que cada 31 de marzo se conmemora el Día de la Visibilidad Trans con el principal objetivo de sensibilizar y luchar por respeto, justicia, equidad, reparación y por el término de la discriminación y acciones verbales y/o no verbales de odio que incluso llegan a asesinatos, hacia personas solo por el hecho de expresarse e identificarse de manera diferente al sexo registrado al nacer.

Esta conmemoración viene a enfrentar los prejuicios y miedos que se mantienen en nuestra sociedad, vulnerando los Derechos Humanos de las personas trans, siendo los más críticos el derecho a la vida y a la dignidad desde la niñez.

Parte importante en los procesos de transición de las personas trans está en la salud pública y el acceso universal a ésta para contar con el tratamiento y acompañamiento para ellos y sus familias, ya sea psicológico, hormonal y quirúrgico, incluyendo la asistencia social (aspectos legales de inclusión). En ese sentido, nos damos cuenta que nos queda mucho por avanzar en la revisión de nuestros procesos administrativos y sociales, ya que hemos pesquisado como ejemplo más común que en hospitalizaciones y atención las personas trans son nombradas con su identidad de nacimiento o se les deja en salas con pacientes de sexo distinto a su identidad. Cambiar esta realidad es labor pendiente que debemos abordar como organización.

Así, como Fenpruss y su Subcomisión LGBTIQ+ de Igualdad de Oportunidades queremos sumarnos a esta fecha de gran importancia para las personas trans, sus familias y redes de apoyo exigiendo la inclusión constitucional de las comunidades

de las disidencias y diversidad sexual LGBTIQ+.

Es necesaria la justicia, equidad y reparación de las vulneraciones y violaciones de sus derechos., condenando explícitamente todo discurso, acción y/o inacción que incite odio, agresiones verbales, no verbales y/o físicas en el orden individual, comunitario, colectivo e institucional. Esto incluye cupos laborales para la población travesti y trans, y el trato digno e indriminatorio en todas las instituciones públicas, privadas y/o mixtas de salud, educación, trabajo, cultura, seguridad social, finanzas y vivienda entre otras.

SUBCOMISIÓN LGBTIQ+

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CONFEDERACIÓN FENPRUSS